

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

FORMATO CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 18 de mayo de 2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31 de julio de 2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Ricardo Marín Velez	Unidad administrativa: Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento del municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.
1.5 Objetivo general de la evaluación: La evaluación de consistencia y resultados, tiene como objetivo general el evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo FISM-DF con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; 2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; 3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; 4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; 5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y 6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
La metodología de evaluación contenida en estos Términos de Referencia, publicados por la Dirección de Planeación del municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo que están basados en los términos emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros X Especifique: análisis de gabinete y reunión de trabajo con el personal que opera el Fondo FISM-DF en la administración de Othón P. Blanco, Quintana Roo.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Modelo de Términos de Referencia de Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por la Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco Quintana Roo.	

<http://www.opb.gob.mx/portal/transparencia/informacion-publica-3/xl-evaluaciones-y-encuestas-2/>

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

APARTADO DISEÑO.

- Toda la documentación y normatividad oficial que utiliza el municipio de Othón P. Blanco proviene de los documentos federales del FAIS y FISM.
- Los Lineamientos de Operación del FAIS no indican que los estados y municipios estén obligados a contar con documentos de diagnóstico y normativos propios, por lo que no se cuenta con documentación ni normatividad propia o específica para el municipio.
- El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa, tanto a nivel federal como en el municipio, se define a partir del documento de diagnóstico del FAIS.
- El diagnóstico del FAIS cuantifica y define las características de la población que presenta el problema, su ubicación territorial, así como el plazo para su revisión y actualización.
- No se cuenta con evidencia de que el municipio cuantifique a la población potencial y objetivo con base en la metodología descrita en el diagnóstico del FAIS.

APARTADO: PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

- El municipio no cuenta con un plan de acción estratégico que describa formalmente la misión y visión del Pp en el municipio, sus objetivos de mediano y largo plazo, ni los resultados que se esperan conseguir con la ejecución del Pp y tampoco incorpora la información del Informe Anual.
- No se cuenta con evidencia documental de que el municipio de Othón P. Blanco cuente con un plan de trabajo anual para la ejecución de proyectos financiados con los recursos que recibe del Pp I004.
- No se cuenta con evidencia de que el municipio haya aplicado evaluaciones externas relacionadas con la gestión, uso, ejecución y resultados de los recursos recibidos por el Pp I004, anteriores a la presente Evaluación de Consistencia y Resultados.
- No se cuenta con evidencia de que el municipio recolecte información sobre la contribución de la ejecución de proyectos con fondos del Pp I004, para el cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

APARTADO COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- Aunque la definición de las poblaciones potencial y objetivo se determinan a partir de la normatividad y documentación oficial del Pp I004, el municipio no cuenta con un documento que describa una estrategia propia de cobertura de la población potencial y objetivo a ser atendida en su demarcación.
- Aunque no se cuenta con una cuantificación propia de las poblaciones potencial y objetivo del municipio de Othón P. Blanco, existe información sobre el número de obras realizadas en el municipio en los años de 2016 y 2017 por localidad con los fondos recibidos por el FISM.

APARTADO: OPERACIÓN

- No existe un procedimiento formal y documentado de presentación de solicitudes ni de registro y cuantificación de la demanda de proyectos.
- La opinión de la población para la identificación de proyectos de infraestructura social se recolecta a través de foros de consulta ciudadana, solicitudes directas de la población al presidente municipal durante sus giras por las localidades, presentadas en mítines, buzones, módulos de servicio de atención a la población, y las que se reciben directamente en la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología.
- A nivel municipal no se cuenta con evidencia de que se lleve a cabo un procedimiento específico y formal para la selección de localidades en las que se llevan a cabo los proyectos de infraestructura social, como criterios de selección o prelación de proyectos con respecto a su urgencia, necesidad o priorización con respecto a otros.
- Además de los criterios para la selección de localidades en las que se van a ejercer los recursos, el programa, tanto a nivel federal como a nivel municipal, no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de proyectos.
- Los proyectos de infraestructura social a realizarse se identifican a través de un análisis de las solicitudes hechas a la Dirección, quienes priorizan las solicitudes de obra de acuerdo con los lineamientos del fondo y teniendo en cuenta la fecha de recepción de la solicitud. Pero no se cuenta con evidencia documental para verificar dicha información ni para determinar que la selección de proyectos en el municipio se hace con base en mecanismos documentados

APARTADO: PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

- El municipio de Othón P. Blanco aplica encuestas de satisfacción para conocer la opinión de los habitantes del municipio respecto a la calidad de los servicios y obras de infraestructura social. Se considera que los resultados que arrojan las encuestas aplicadas son representativos ya que se aplican de manera aleatoria a una muestra de las poblaciones que habitan en la cabecera municipal y en las localidades del municipio.

APARTADO: MEDICIÓN DE RESULTADOS

- No se cuenta con evidencia de que el municipio registre los resultados del FISM a nivel de Fin y de Propósito.
- El municipio no cuenta con evaluaciones al programa anteriores que no sean de impacto y que documenten los resultados del programa a nivel Fin y Propósito.
- El municipio no cuenta con información de estudios o evaluaciones al programa nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares.
- El municipio no cuenta con evaluaciones de impacto al programa.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 y 2.2.2 Fortalezas y oportunidades:

- A nivel federal se cuenta con una definición el problema, de sus causas y consecuencias, así como con un diagnóstico del problema que se busca atender con la intervención del FISM-DF.

- Hay vinculación del Propósito de la MIR del FISM-DF (a nivel federal) con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 y con los Objetivo de Desarrollo Sostenible.
- El municipio de Othón P. Blanco registra y clasifica el gasto asociado al FISM-DF en los estados financieros de la demarcación.
- Se sistematiza la información sobre la ejecución y uso de recursos del FISM-DF en el municipio en el SFU.
- El municipio publica en su página oficial la información sobre el uso de los recursos del FISM-DF para proyectos de infraestructura social como tipo de proyecto, monto de la obra y localidad en la que se realizó.
- El municipio aplica encuestas de satisfacción sobre la calidad de los servicios de infraestructura social que arrojan resultados representativos.

2.2.3 y 2.2.4 Debilidades y amenazas:

- Toda la documentación y normatividad oficial que utiliza el municipio de Othón P. Blanco proviene de los documentos federales del FAIS y FISM-DF.
- No se cuenta con un diagnóstico propio del problema que busca atender ni con una cuantificación propia de la población objetivo. No se cuenta con evidencia sobre la justificación teórica o empírica de la intervención que realiza el programa.
- No hay una MIR propia del FISM-DF, ni existe evidencia de que se lleve un registro de los avances de los indicadores de la MIR en el municipio de Othón P. Blanco.
- No hay una definición y cuantificación propia de la población objetivo para el municipio de Othón P. Blanco
- No existe un plan de acción estratégico que describa la misión y visión, objetivos y resultados esperados del FISM-DF en el municipio de Othón P. Blanco.
- Tampoco existe un plan anual para la definición y planeación de proyectos a realizarse en cada ejercicio fiscal y en apego al Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Municipal de Infraestructura.
- No hay un manual de operación, ni manuales de procedimientos específicos para la ejecución del FISM-DF en el municipio. Tampoco existen procedimientos documentados para la identificación y selección de proyectos a realizar, la contratación de prestadores de servicios para la ejecución de las obras de infraestructura social, así como de la verificación del cumplimiento y conclusión de las obras contratadas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El equipo evaluador concluye que el desempeño del PDC contribuyen a los fines señalados en las Reglas de Operación, no obstante, se identificaron algunos retos y oportunidades que se pueden solventar con el fin de mejorar el diseño y operación de los proyectos. Las conclusiones de la evaluación se reflejan en los apartados de fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, así como recomendaciones.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Aun cuando los recursos para la ejecución del programa provienen totalmente de un fondo federal, el cual determina la normatividad y operación del programa, se recomienda la elaboración de un documento de diagnóstico específico para el municipio, en el cual se determinen algunas de las principales características de diseño del programa, como la identificación, definición y descripción del problema o necesidad, a nivel municipal,

objetivos y la vinculación de estos con el Plan Municipal de Desarrollo, el Plan Municipal de Infraestructura, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo, criterios de selección de proyectos, presupuesto del programa y requerimientos de ejecución de proyectos.

2. Se recomienda la elaboración de una MIR que sirva para medir el cumplimiento de los objetivos del Pp I004 a nivel municipal (Fin), que permita identificar la vinculación del programa con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo (Propósito), que defina las obras específicas a realizar en el municipio de Othón P. Blanco (Componentes), así como las acciones que se deben llevar a cabo para la obtención de los recursos, la identificación de proyectos, contratación de servicios de obras, ejecución de las obras, terminación de los proyectos y seguimiento a los mismos (Actividades).
3. Se recomienda la elaboración de un documento oficial que defina y cuantifique para el municipio a las poblaciones potencial y objetivo (en apego a la normatividad del FAIS y que se vincule con el Plan Municipal de Desarrollo), además de que muestre la cuantificación de dichas poblaciones.
4. Para ello se sugiere utilizar la metodología del diagnóstico del FAIS para definir y cuantificar a las poblaciones potencial y objetivo del programa, y que teniendo en cuenta el presupuesto histórico recibido por el municipio en los últimos 10 años, se elaboren proyecciones que permitan estimar la cobertura del programa en el corto y mediano plazo.
5. Se recomienda elaborar un plan de acción estratégico que describa formalmente la misión y visión del Pp en el municipio, sus objetivos de mediano y largo plazo, así como los resultados que se esperan conseguir con la ejecución del Pp en la demarcación.
6. Las Cédulas de Registro por Obra pueden ser útiles para la elaboración de un documento de planeación anual de los proyectos de obras de infraestructura social a realizarse en cada ejercicio en el municipio de Othón P. Blanco, el cual se recomienda elaborar para cada ejercicio fiscal, teniendo en cuenta los objetivos y normatividad del Pp I004.
7. Elaborar manuales de operación y de procedimientos específicos para la gestión y el uso de los recursos del FISM-DF en el municipio de Othón P. Blanco que detalle las actividades, funciones responsables, operaciones y procedimientos a realizar en cada etapa del programa desde la identificación y selección de proyectos a realizar, la contratación de prestadores de servicios para la ejecución de las obras de infraestructura social, así como de la verificación del cumplimiento y conclusión de la obras contratadas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre de los evaluadores:

- a). Yolanda Trujillo Carrillo.
- b) Rocío Magnolia Villafaña García y María Teresa Ortega Lecona.

4.2 Cargo:

- a) Coordinadores de la evaluación.
- b) Colaboradores.

4.3 Institución a la que pertenece: Ortega & Trujillo Consultoría S.C.

4.4 Principales colaboradores: Rocío Magnolia Villafaña García y María Teresa Ortega Lecona.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ytrujillo@estrategiaygobierno.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 11076523 y 55 4367-7510

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

5.2 Siglas: (FISM-DF)

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

1. Presidenta Municipal de Othón P. Blanco, Quitina Roo.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Ayuntamiento Constitucional de Othón P. Blanco, Quintana Roo.

Poder Ejecutivo X Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal___ Estatal___ Local XX__

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

1. Director General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología
2. Tesorera Municipal
3. Directora de Desarrollo Rural,
4. Director de Informática
5. Oficial Mayor
6. Director de Planeación

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Ing. Roberto Chim Interián Correo electrónico: r.chim@opb.gob.mx Teléfono: 129 3107, ext. 104	Unidad administrativa: Director General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología
Nombre: C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez Correo electrónico: vzavala@opb.gob.mx Teléfono: 8351 500 ext 7633	Unidad administrativa: Tesorera Municipal
Nombre: Ing. Lerma Trinidad Blanco Chi Correo electrónico: l.blanco@opb.gob.mx Teléfono 1293 339	Unidad administrativa: Directora de Desarrollo Rural
Nombre: C. Valentín Terrazas Velueta Correo electrónico: dir.informatica@opb.gob.mx Teléfono: 8351500	Unidad administrativa: Director de Informática
Nombre: C. Nagib Eduardo Flores Jiménez	Unidad administrativa:

Correo electrónico: m.flores@opb.gob.mx Teléfono: 8351 500	Oficial Mayor
Nombre: Lic. Ricardo Marín Vélez Correo electrónico: r.marin@opb.gob.mx Teléfono 1292 946	Unidad administrativa: Director de Planeación

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa XXX 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___

6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Presidencia Municipal de Othón P. Blanco, Quintana Roo

Tesorería Municipal de Othón P. Blanco, Quintana Roo

6.3 Costo total de la evaluación: \$197,200.00 con el Impuesto al Valor Agregado.

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.opb.gob.mx/portal/transparencia/informacion-publica-3/xl-evaluaciones-y-encuestas-2/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.opb.gob.mx/portal/transparencia/informacion-publica-3/xl-evaluaciones-y-encuestas-2/>